



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

19.^a REUNIÓN

INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA

TEMA 7 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

Introducción

- [1] Este informe se centra en las actividades realizadas por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en 2024. Las actividades realizadas en 2023 se exponen en el informe anual de la Secretaría de la CIPF correspondiente a 2023.
- [2] **CMF y órganos auxiliares.** La Secretaría de la CIPF siguió prestando apoyo a la gobernanza de la Convención. Del 15 al 19 de abril de 2024 se celebró en modalidad presencial la 18.^a reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), a la que asistieron casi 400 delegados de las Partes Contratantes de la CIPF y 20 organizaciones observadoras. La CMF concluyó su 18.^a reunión (2024) con la aprobación de varias modificaciones de cuatro normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF), concretamente: las enmiendas de 2022 a la NIMF 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*); el Anexo 1, titulado “Criterios de evaluación de la información disponible para determinar la condición de una fruta como hospedante de moscas de la fruta [2018-011]”, de la NIMF 37 (*Determinación de la condición de una fruta como hospedante de moscas de la fruta [Tephritidae]*); la revisión de la NIMF 4 (*Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas*) y el tratamiento fitosanitario (TF) 46 (Tratamiento con frío contra *Thaumatotibia leucotreta* en *Citrus sinensis* [2017-029]), presentado como Anexo 46 de la NIMF 28 (*Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas*). Asimismo, en su 18.^a reunión (2024), la CMF aprobó una revisión de la recomendación R-06 de la CMF, con el nuevo título *Reducir al mínimo el riesgo de plagas asociado a la vía de los contenedores marítimos*. En dicha reunión, se presentaron además los informes de los órganos rectores auxiliares y de los grupos de debate de la CMF. Asimismo, la Comisión dio su aprobación a varias cuestiones planteadas, a fin de promover la misión de la CIPF.
- [3] Con el apoyo de la Secretaría de la CIPF, la Mesa de la CMF se reunió en cinco ocasiones en 2024. La Secretaría facilitó además la 13.^a reunión del Grupo sobre planificación estratégica, que tuvo lugar en octubre de 2024 en Roma (Italia) tras la reunión de la Mesa de la CMF. El Comité de Normas (CN) y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) se reunieron en Roma en mayo y en noviembre.
- [4] **Grupos de debate de la CMF.** En 2024 estuvieron activos cuatro grupos de debate de la CMF y un grupo directivo, cada uno de ellos centrado en la aplicación de los temas de la Agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. La CMF, en su 18.^a reunión (2024), aprobó los mandatos de dos de ellos (dedicados a la coordinación de la investigación fitosanitaria a escala mundial y a la creación de redes de laboratorios de diagnóstico). En la 19.^a reunión de la CMF (2025), se presentará a la Comisión información completa actualizada sobre los cinco grupos en documentos separados, en el marco del tema 12 del programa. Por otra parte, el Grupo de debate de la CMF sobre contenedores marítimos y el Grupo de debate sobre suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria prosiguieron su labor en consonancia con sus respectivos mandatos. En la 19.^a reunión de la CMF se presentará información completa actualizada sobre estos grupos en el marco del tema 13 del

programa. La CMF creó en su 18.^a reunión (2024) un nuevo grupo de debate sobre sanidad vegetal en el contexto de Una sola salud, del que se presentará información actualizada en el marco del tema 13.3 del programa.

- [5] El Grupo de acción sobre la presentación de temas también estuvo activo en 2024. Su labor se centró en mejorar los formularios genéricos para la presentación de temas sobre normas y aplicación. A partir de mayo de 2024, el grupo celebró tres reuniones en línea (julio, octubre y diciembre) a fin de incorporar las observaciones de varios miembros del grupo. Los debates mantenidos llevaron a introducir revisiones con el propósito de agilizar el proceso de presentación de temas y aclarar los criterios de establecimiento de prioridades. Los formularios finales, perfeccionados con aportaciones de la Mesa, el Grupo sobre planificación estratégica, el CN y el CADC, se prepararon para presentarlos a la CMF, en su 19.^a reunión (2025).

Establecimiento de normas

- [6] En 2024, la Secretaría de la CIPF siguió prestando apoyo específico al CN, facilitando así su labor esencial en el establecimiento de normas internacionales. Se celebraron en modalidad presencial dos reuniones del CN en la Sede de la FAO: una en mayo y otra en noviembre. La reunión de noviembre contó con un programa exhaustivo, que incluía las recomendaciones sobre la aprobación de normas en la 19.^a reunión de la CMF (2025). Dichas recomendaciones incluyen las referidas al proyecto de anexo titulado “Movimiento internacional del fruto fresco de *Mangifera indica* (2021-011)” de la NIMF 46 (*Normas para medidas fitosanitarias específicas para productos*) y el proyecto de anexo, titulado “Utilización de enfoques de sistemas para gestionar los riesgos de plagas asociados al movimiento de productos de madera (2015-004)” de la NIMF 39 (*Movimiento internacional de madera*). Estos documentos se presentarán a la CMF, en su 19.^a reunión, en el marco del tema 10 del programa.
- [7] Los logros del CN en los últimos años culminaron con la aprobación de cuatro NIMF por parte de la CMF en su 18.^a reunión (2024): las enmiendas a la NIMF 5, un anexo de la NIMF 37, la revisión de la NIMF 4 y un anexo de la NIMF 28 (véase *supra*). Además de los logros señalados, en 2024 el CN aprobó tres protocolos de diagnóstico (PD) en nombre de la CMF. Se trata de las revisiones del PD 9 para el género *Anastrepha* (2021-002), el PD 25 para *Xylella fastidiosa* (2021-003), y el PD 27 relativo a *Ips* spp. (2021-004).
- [8] Aparte de su labor en la aprobación de normas, el CN se dedicó a otras labores importantes en 2024. Entre ellas figura la redacción de ajustes importantes al procedimiento de establecimiento de normas, la contribución a la realización de los talleres regionales de la CIPF y el fomento de la colaboración con el CADC. Dicha colaboración incluyó la representación recíproca en las reuniones de ambos comités y el trabajo conjunto a través del Grupo de acción sobre la presentación de temas. El CN también elaboró un documento en el que se exploran los mecanismos concebidos para abordar las cuestiones técnicas planteadas en relación con los proyectos de NIMF durante el proceso de aprobación, lo que constituía una medida prioritaria solicitada por la CMF en su 18.^a reunión (2024). A lo largo del año, el CN empleó procesos de adopción de decisiones por medios electrónicos para ultimar nueve decisiones clave y supervisó los cuatro grupos técnicos de la CIPF: el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico, el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios, el Grupo técnico sobre normas para productos y el Grupo técnico sobre el glosario, compuestos por más de 45 expertos.
- [9] Las contribuciones del CN se extendieron a los talleres regionales de la CIPF de 2024, en los que los miembros desempeñaron un papel fundamental, tanto antes de los talleres como durante su celebración. Además de contribuir a la organización de los talleres, hicieron presentaciones sobre los proyectos de NIMF y participaron activamente en los debates sobre cuestiones clave, lo que garantizó el éxito de los talleres.
- [10] El trabajo de los grupos técnicos progresó a lo largo del año, con reuniones tanto virtuales como presenciales que ayudaron a avanzar en los PD, los TF, los términos del glosario y las normas para productos. Gracias a la continuación de la labor en dichas reuniones, cada uno de los cuatro grupos técnicos hizo aportaciones técnicas fundamentales al marco fitosanitario más amplio.

- [11] La labor del CN en 2024 demostró el firme compromiso de promover las normas fitosanitarias internacionales, abordar cuestiones incipientes y fomentar la colaboración mundial para mejorar la sanidad vegetal.

Aplicación y desarrollo de la capacidad

- [12] Dentro de la Secretaría de la CIPF, la Unidad de Aplicación y Facilitación coordina la elaboración de guías y materiales de capacitación de la CIPF, al tiempo que gestiona proyectos y otras actividades para aumentar la capacidad fitosanitaria nacional y apoyar la aplicación de la CIPF y las NIMF por las Partes Contratantes. Esta labor se lleva a cabo bajo la supervisión del CADC. En el marco del tema 9.2 del programa se presentará un resumen de las actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad realizadas en 2024. En el documento relativo a la Lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad, que se presenta en el marco del tema 9.2.1 del programa, se proporciona información actualizada sobre el estado de avance de las guías y los materiales de capacitación de la CIPF que se están elaborando y los que están a la espera de elaboración en el futuro.
- [13] La Unidad de Aplicación y Facilitación dirige las actividades relativas a cuatro de los ocho temas de la Agenda de desarrollo. A continuación se resumen los progresos realizados en 2024.
- [14] El tema de la Agenda de desarrollo relativo a la “**armonización del intercambio de datos electrónicos**” se promovió gracias a la aplicación de la solución ePhyto de la CIPF, que se ha convertido en líder mundial en la digitalización de documentos comerciales relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias. En diciembre de 2024, se habían registrado en la solución ePhyto de la CIPF 136 países, 94 de los cuales la utilizaban activamente e intercambiaban en total más de 200 000 certificados fitosanitarios en formato electrónico al mes. Estos logros son un buen ejemplo de colaboración entre la Secretaría de la CIPF, las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), las organizaciones internacionales y la industria para facilitar el desarrollo del comercio y el crecimiento económico.
- [15] Tras el establecimiento del Grupo directivo sobre “**sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas**”, conforme a lo solicitado en la 16.^a reunión de la CMF (2022), gracias a una colaboración intensiva fue posible realizar progresos en relación con este tema de la Agenda de desarrollo. El Grupo directivo se está preparando activamente para realizar actividades piloto sobre el tema hasta 2026. Entre este grupo y el Grupo sobre planificación estratégica se han elaborado y probado los criterios para detectar plagas incipientes de interés mundial. En apoyo de esta labor, se ha trazado sistemáticamente un mapa de las actividades de prevención, preparación y respuesta ante plagas incipientes, el cual ofrece un marco claro para guiar la aplicación durante la fase piloto. Las actividades con respecto a la raza 4 tropical (R4T) de *Fusarium* sentaron una base para mejorar la prevención, la preparación y la respuesta ante plagas incipientes. Dichas actividades incluyeron capacitación práctica sobre diagnóstico, capacitación virtual sobre vigilancia, la elaboración de un simulacro de mesa que se realizó durante el taller regional de la CIPF de 2023 para África y la organización del primer ejercicio práctico de simulación realizado en Kenya, con la transferencia de conocimientos especializados desde la Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica a la región del Mercado Común para África Oriental y Meridional.
- [16] El trabajo relacionado con la “**gestión del comercio electrónico y los servicios postales y de mensajería**” ha avanzado hasta el punto de que casi todas las actividades del plan de aplicación original de este tema de la Agenda de desarrollo se han completado o están muy avanzadas. La Guía sobre comercio electrónico de la CIPF se publicó en inglés en 2023, en español en 2024 y estará disponible en francés en 2025. En enero de 2024 se publicó un vídeo con infografías para aumentar la concienciación sobre los riesgos de las plagas y fomentar la colaboración entre todas las partes interesadas de la cadena de suministro. Asimismo, durante la 18.^a reunión de la CMF (2024) se celebró una reunión paralela sobre comercio electrónico. En 2024 se puso en marcha el estudio sobre comercio electrónico del Observatorio de la CIPF para poner de relieve los desafíos y los éxitos en la gestión del riesgo de plagas asociado al comercio electrónico a nivel nacional y establecer una base de referencia para hacer el seguimiento de las estrategias de comercio electrónico de productos fitosanitarios a nivel

mundial. El informe final del estudio, que incluirá las principales recomendaciones que se deriven de este, se presentará a la CMF en su 20.^a reunión (2026).

- [17] La principal actividad propuesta en el marco del tema de la Agenda de desarrollo sobre la utilización de “**entidades terceras**” es la elaboración de dos guías de la CIPF: *Autorización a entidades para emprender acciones fitosanitarias* (2018-040) y *Auditorías fitosanitarias* (2021-009). Aunque ambas guías son de gran prioridad para la comunidad fitosanitaria, en 2024, por falta de recursos, no se inició el trabajo para elaborarlas.
- [18] Además del trabajo realizado sobre los temas de la Agenda de desarrollo, en 2024 se realizaron progresos considerables en actividades y proyectos básicos de desarrollo de la capacidad, entre ellos la puesta en marcha de las evaluaciones de la capacidad fitosanitaria (ECF). Las ECF son una actividad emblemática de la CIPF que se sigue realizando en más de 60 países desde el año 2000. En 2024 la labor se centró en llevar a cabo diversas evaluaciones y fomentar la aplicación de las estrategias nacionales de desarrollo de la capacidad fitosanitaria en los países seleccionados. La intensa labor de comunicación sirvió para ampliar la transparencia y aumentar la concienciación sobre la utilidad de las ECF, lo que favoreció una mayor participación de los países, los donantes y las partes interesadas. Durante el año también hubo oportunidades de promover el proceso de la ECF y sentar las bases para mejorarlo en 2025 y posteriormente.
- [19] En el marco de la labor relativa a la creación de la capacidad, que constituye otra actividad prioritaria y fundamental de la Unidad de Aplicación y Facilitación, en 2024 se publicó la Guía de la CIPF para participar en la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, se revisaron dos cursos de aprendizaje en línea sobre las obligaciones nacionales de presentación de informes y sobre vigilancia y determinación de la condición de una plaga, y se elaboró material de capacitación sobre la R4T de *Fusarium*.
- [20] En 2024 se dedicaron tiempo y recursos considerables a la creación del Campus de la CIPF sobre la sanidad vegetal, que se pondrá en marcha a principios de 2025, un hito importante para el desarrollo de la capacidad fitosanitaria. Gracias a la financiación y el apoyo proporcionados por la Unión Europea, el Comité de enlace entre espíritu empresarial, agricultura y desarrollo, el Canadá y la República de Corea, el Campus fitosanitario de la CIPF está hospedado en el sitio web de la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO y sirve de portal para todos los cursos de aprendizaje electrónico y guías de la CIPF, así como para otros cursos de aprendizaje electrónico pertinentes elaborados por asociados. El Campus, que se dirige a los profesionales de la sanidad vegetal, ayuda de forma individual a desarrollar las competencias necesarias para desempeñar eficazmente las funciones dentro de una ONPF o como facilitador de ECF.
- [21] El Campus de la CIPF es accesible para cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier parte del mundo, y ofrece una amplia gama de cursos de aprendizaje electrónico de forma gratuita. Estos cursos de aprendizaje electrónico constituyen una forma práctica, atractiva y eficaz de transmitir conocimientos técnicos a un público amplio. Pueden utilizarse para el autoaprendizaje, integrarse en programas nacionales de capacitación o emplearse como componente en métodos de aprendizaje mixtos. Casi todos los cursos han sido traducidos al francés. La Unidad de Aplicación y Facilitación está buscando apoyo financiero o en especie para la traducción de los cursos de aprendizaje electrónico a otros idiomas de las Naciones Unidas, en particular el español. Se podrá encontrar más información en el documento relativo al Campus fitosanitario de la CIPF, presentado en el marco del tema 14.1 del programa.
- [22] En el año 2024 también se lograron avances significativos en el fomento de la función desempeñada por el sector fitosanitario en el marco de Una sola salud; las actividades básicas descritas anteriormente forman parte del programa de Una sola salud para la sanidad vegetal. La Unidad de Aplicación y Facilitación está impulsando Una sola salud mediante el establecimiento del Grupo de debate correspondiente de la CMF. Como hito fundamental cabe señalar el acto paralelo celebrado durante el 29.º período de sesiones del Comité de Agricultura de la FAO (COAG) titulado “Plant Health: Why is

it crucial for the success of One Health?” (¿Por qué la sanidad vegetal es crucial para el éxito de Una sola salud?)

- [23] Las actividades y los logros de la Unidad de Aplicación y Facilitación indicados anteriormente son posibles gracias a los fondos aportados por los donantes a través de diversos proyectos. Sin embargo, pese a la disminución de los fondos y del número de proyectos en los dos últimos años, la Secretaría de la CIPF está haciendo todo lo posible para elaborar nuevas propuestas y obtener fondos para proyectos que le permitan llevar a cabo sus actividades, así como para ayudar a los países a cumplir sus prioridades, en particular las definidas por medio de una ECF.
- [24] Por último, realizar un seguimiento de las actividades de la Secretaría de la CIPF y evaluarlas forma parte del mandato del Observatorio de la CIPF, bajo la supervisión del CADC. Esta labor es esencial para promover la transparencia, garantizar la rendición de cuentas, medir los avances y la repercusión, determinar las lagunas y los desafíos, favorecer el aprendizaje y el perfeccionamiento continuos, mejorar la adopción de decisiones y fomentar la credibilidad y el apoyo a las iniciativas de la Secretaría de la CIPF. En 2024, se permitió a las Partes Contratantes participar en dos encuestas del Observatorio de la CIPF dedicadas al comercio electrónico y a la resistencia a los antimicrobianos. Se están ultimando los estudios conexos y una serie de recomendaciones. Se expondrá más información sobre el Observatorio de la CIPF y sus actividades en un documento presentado en el marco del tema 12 del programa, y sobre la resistencia a los antimicrobianos en un documento presentado en relación con el tema 16.1 del programa.

Comunicación y promoción

- [25] En 2024 se registraron avances considerables en las comunicaciones, con un impresionante aumento del rendimiento en las redes sociales X (antes Twitter), Facebook y LinkedIn, en particular durante la 18.ª reunión de la CMF (2024) y en torno al Día Internacional de la Sanidad Vegetal, lo que indica un creciente interés y compromiso con el contenido de la CIPF. El número de suscripciones al boletín mensual de la CIPF se duplicó con creces en 2024, hasta alcanzar un total de 2 844 suscriptores. Como aspecto destacado, la Secretaría de la CIPF organizó por primera vez una exposición para aumentar la visibilidad de la CIPF y de la 18.ª reunión de la CMF, así como la primera exposición interactiva sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal en la Sede de la FAO¹. A lo largo del año se elaboraron nuevos contenidos para el Portal fitosanitario internacional, entre ellos noticias y reportajes. Según las estadísticas de uso de la Web, se produjo un aumento en el número de usuarios que visitaron las páginas institucionales de la CIPF (por ejemplo, las de las NIMF y la lista de países) y de los que leyeron noticias sobre las guías y los materiales de capacitación de la CIPF publicados recientemente, las oportunidades de capacitación en el marco del Programa fitosanitario africano y las noticias sobre la 18.ª reunión de la CMF, entre otras cuestiones².
- [26] La Secretaría elaboró un proyecto de principios y el mandato del Grupo directivo sobre la Red de comunicación regional de la CIPF aprobado en la 18.ª reunión de la CMF (2024). Se presentaron a la Mesa de la CMF en junio y a la Consulta técnica entre ORPF en octubre para recabar observaciones, y luego se transmitieron a los antiguos miembros del Grupo de debate de la CMF sobre comunicación a efectos de consulta y asesoramiento con respecto al mejor enfoque. A raíz de las observaciones y el asesoramiento recibidos, y tras la aprobación por parte de la Mesa de la CMF en diciembre de 2024, la Secretaría, como medidas iniciales, procedió a averiguar las necesidades de información de las ONPF y ORPF y a celebrar reuniones consultivas. Los resultados servirían de base para un plan más realista y reducido en el que se abordarían las lagunas de información sobre las ONPF y las ORPF, en lugar de

¹ Para más información, véase el documento para la 19.ª reunión de la CMF en el que se presenta información actualizada sobre el Día Internacional de la Sanidad Vegetal.

² Para más información, véase el documento para la 19.ª reunión de la CMF en el que se presenta información actualizada sobre la aplicación de la Estrategia de comunicación de la CIPF.

proseguir el complejo proceso de establecer unas redes que podrían no ser aplicables a todas las ONPF y ORPF por su diversidad de funciones, estructuras y capacidad³.

Día Internacional de la Sanidad Vegetal

- [27] Por primera vez desde que se empezó a celebrar anualmente el Día Internacional de la Sanidad Vegetal en 2022, la Secretaría de la CIPF preparó y mantuvo una exposición interactiva en la Sede de la FAO, con el tema “Sanidad vegetal, comercio seguro y tecnología digital”. Se celebró un acto de alto nivel en el que se contó con la presencia del Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO, y la Sra. Beth BECHDOL, Directora General Adjunta, además de una presentación por el Sr. Greg WOLFF, Presidente de la CMF⁴. Más de 60 países y organizaciones conmemoraron el Día Internacional con diversos actos, recopilados en el [informe de repercusión](#) elaborado por la Secretaría de la CIPF. Durante la campaña mundial se crearon y difundieron activos digitales y materiales promocionales, junto con noticias o reportajes y nuevos vídeos (por ejemplo, [The sniffer dogs saving olive trees from a deadly pest](#) y [Plant health and safe trade](#)). Las publicaciones en redes sociales llegaron a unos 53 000 usuarios con el *hashtag* #planthealthday, y en seis regiones de todo el mundo se dio cobertura al Día internacional en los medios de comunicación nacionales.

Cooperación internacional

- [28] La Secretaría de la CIPF mantuvo una cooperación externa con más de 50 organizaciones internacionales y regionales. Se puede obtener información completa en el documento de información actualizada sobre la cooperación internacional, presentado en el marco del tema 21.2 del programa.

Redes de la CIPF

- [29] En 2024 la Secretaría de la CIPF organizó siete talleres regionales de esta última con el objetivo de analizar y formular observaciones en línea en relación con los proyectos de NIMF, crear capacidad fitosanitaria y aumentar la concienciación sobre las diversas actividades de la comunidad de la CIPF, así como ofrecer un foro para el intercambio de experiencias e ideas a nivel regional. Los talleres tuvieron como resultado la armonización de las observaciones acerca de los proyectos de NIMF y las recomendaciones de la CMF y el intercambio de información sobre temas de interés y otras cuestiones fitosanitarias relacionadas con cada región.
- [30] La Secretaría de la CIPF prestó apoyo continuo a las ORPF que participaron en los grupos de debate de la CMF, así como para la realización de talleres regionales y otros actos. En el primer trimestre, la Secretaría de la CIPF prestó apoyo a la 36.^a Consulta técnica entre ORPF en una reunión virtual y presencial que tuvo lugar paralelamente a la 18.^a reunión de la CMF (2024). En el último trimestre de 2024, la 36.^a Consulta técnica entre ORPF se reunió de manera presencial en Ciudad de Panamá (Panamá), bajo la presidencia del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Movilización de recursos

- [31] En 2024, Australia, el Canadá, los Estados Unidos con la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas, Irlanda y la República de Corea aportaron un total de 1 223 777 USD al Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF. Se activaron cuatro proyectos de la CIPF: uno de la Comisión Europea (dedicado al Programa fitosanitario africano, las normas específicas para productos y vías y los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas), dos fondos fiduciarios de donantes múltiples (uno para la solución ePhyto de la CIPF y otro para el Programa fitosanitario africano) y otro del Japón (cesión de personal). La Secretaría de la CIPF recibió diversas contribuciones en especie (no financieras) que la ayudaron a ejecutar sus actividades.

³ Para obtener más información, véase el documento para la 19.^a reunión de la CMF en el que se presenta información actualizada sobre la Red de comunicación regional de la CIPF.

⁴ La grabación del acto de alto nivel retransmitido vía web puede verse [aquí](#).

Programa fitosanitario africano

- [32] El Programa fitosanitario africano es una iniciativa de la Secretaría de la CIPF que tiene por objetivo transformar la capacidad técnica de las ONPF de África y de sus cooperantes y partes interesadas nacionales, utilizando para ello datos científicos, tecnología avanzada e instrumentos para hacer un seguimiento proactivo, detectar plagas con eficiencia y prontitud y, en última instancia, responder a las plagas y enfermedades de las plantas de importancia económica, regulatoria y ambiental y recuperarse de estas. El Programa proporciona capacitación, instrumentos digitales, recursos sobre el terreno y oportunidades de colaboración para mejorar y fortalecer la resiliencia de los sistemas fitosanitarios de África contra las plagas de las plantas. Con este primer programa fitosanitario en la historia de ámbito continental, se prevé apoyar a todos los países africanos aportando técnicas para prevenir y gestionar las plagas de las plantas.
- [33] El Programa fitosanitario africano es uno de los mecanismos clave para la ejecución de estrategias en materia de sanidad vegetal para todo el continente, tal como se indica en la Estrategia sobre sanidad vegetal para África. Con él se impulsarán actividades de vigilancia de las plagas que podrían ayudar a reducir entre un 30 % y un 60 % la pérdida de cultivos en África que ocasiona unas pérdidas económicas estimadas en 65 500 millones de dólares al año. Está en marcha la fase piloto del Programa, en la que participan 11 países africanos, a saber: el Camerún, Egipto, Guinea-Bissau, Kenya, Malí, Marruecos, la República Democrática del Congo, Sierra Leona, Uganda, Zambia y Zimbabwe. La Secretaría de la CIPF ha determinado ya la siguiente serie de ocho países: Argelia, Cabo Verde, el Chad, Liberia, Malawi, la República del Congo, Sudáfrica y Túnez. La Secretaría de la CIPF coordina la ejecución del Programa en colaboración con la FAO y el Departamento de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Sostenibilidad Ambiental de la Unión Africana.
- [34] Se ha provisto a todos los países piloto de tabletas para llevar a cabo estudios de vigilancia y detección de plagas. El Servicio de Inspección Zoonosológica y Fitosanitaria (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) presta apoyo al Programa fitosanitario africano mediante la elaboración de protocolos de prospección de plagas y de aplicaciones conexas, la creación de tres vídeos instructivos para el seguimiento y la detección de moscas de la fruta y la virescencia de los cítricos y el uso de tabletas para la gestión de datos.
- [35] Para ayudar a las actividades del Programa fitosanitario africano, la Secretaría de la CIPF creó tres grupos de trabajo con el fin de colaborar y guiar a las ONPF en la facilitación del Programa: un grupo de coordinación operacional, un grupo de trabajo técnico y un grupo de trabajo de comunicaciones. El Programa recibió fondos del USDA y de la Comisión Europea. Se estableció para el Programa un fondo fiduciario de donantes múltiples, que está listo para recibir contribuciones de donantes y países.
- [36] En el marco del tema 16.2 del programa, se presentará una actualización completa del Programa fitosanitario africano. Se puede encontrar más información sobre dicho Programa [aquí](#).

Gestión interna

- [37] La Secretaría de la CIPF expresa su más profundo agradecimiento a los miembros de la Mesa de la CMF, el CN y el CADC, por su valiosa orientación y supervisión; a todas las Partes Contratantes (ONPF) y a las ORPF por su firme apoyo y sus contribuciones positivas, incluidos los participantes de Grupo sobre planificación estratégica, y a todos los asociados y colaboradores por su estrecha cooperación.

Recomendación

- [38] *Se invita a la CMF a:*
- 1) *tomar nota* del informe de la Secretaría de la CIPF.